

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA  
SEDE REGIONAL LORETO-YURIMAGUAS**

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Yurimaguas, 13 de abril de 2022

**OFICIO N°0014-2022-CTVC/LORETO-YURIMAGUAS.**

Señor (a)  
**CYNTHIA JULISSA CÓRDOVA RÍOS**  
Jefa de la Unidad Territorial – Loreto  
Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma  
**Presente. -**

Asunto : Se ALERTA un (01) CASO.

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el (los) siguiente (s) CASO(S)<sup>1</sup>:

- CASO N° 0010-2022-CTVC/YUR

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de este caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted

Atentamente



  
MILLER GONZALES SALDANA  
Responsable Regional - Equipo Técnico - Yurimaguas  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

<sup>1</sup> Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es **FUNDADO**, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es **INFUNDADO**, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

**Calle COMERCIO 738, Barrio. La Loma – Yurimaguas**

**Celular: 942161470**

**Correo Electrónico: mesadepartes.ctvcperu@gmail.com / loreto.2rrctvcperu@gmail.com**

**Página Web: [www.ctvcperu.org.pe](http://www.ctvcperu.org.pe)**

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. YURIMAGUAS: 942161470		CASO	N°0010-2022-CTVC/YUR	
Telf. LIMA: 951864589				
PROGRAMA SOCIAL:	QALI WARMA	1. FECHA DE REGISTRO:	30/03/2022	
<b>I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE o VEEDOR:</b>				
2. APELLIDOS NOMBRES:	ABARCA BARRAZUETA IRIS	3. NÚMERO-DNI:	42980880	
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ LOCAL DE TRANSPATRENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA	5. CARGO:	FISCAL	
<b>II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO</b>			6. FECHA DE OCURRENCIA:	30/03/2022
7. DEPARTAMENTO:	LORETO	8. PROVINCIA:	ALTO AMAZONAS	
9. DISTRITO:	YURIMAGUAS	10. CCPP/DIRECCIÓN:	PAMPA HERMOSA	
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA:	PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO	12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA?	0398974-IEP-62013 VICTOR MANUEL SIFUENTES MESIAS	
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	01	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS:	01 puntos críticos	
<b>III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):</b>				

La Sra. FLOR DE MARIA ARICARI AQUITUARI, identificada con DNI N° 05382946, domiciliada en la Calle Los Jardines S/N Barrio La Primavera, Pampa Hermosa, distrito de Yurimaguas, provincia Alto Amazonas, departamento Loreto, se recogió su manifestación en la Ficha de Atención N° A-010-2022-YUR-Q.

### 1. SE DISTRIBUYE LOS ALIMENTOS EN MAL ESTADO (ADULTERADO-CON ABOLLADURAS-FECHA DE VENCIMIENTO VENCIDA).

La Sra Flor de María Aricari Aquituari, quién es mamá de la usuaria del programa Qali Warma, niña de iniciales A.M.S.A, quien cursa el sexto grado en la Institución Educativa N° 62013 "VICTOR MANUEL SIFUENTES MESIAS" del nivel primaria.

La madre de familia acudió el día sábado 26/03/2022 a la Institución Educativa de su menor hija, para recibir los alimentos que le corresponde a su niña como usuaria del programa Qali Warma, recibiendo la dotación de alimentos, para posteriormente al llegar a su casa almacenarlos de manera segura.

El día lunes, al iniciar la preparación el alimento para su niña, abrió el paquete de fideos entregados por el programa Qali Warma, percatándose que se encuentra en mal estado, con presencia de insectos de color negro (se presume gorgojos), además de ello un polvo de color blanco muy parecido a la harina y los fideos totalmente quebrados, cabe indicar que las latas de la leche evaporada presentaban abolladuras, esta situación no estaría sucediendo solo a la suscrita en mención sino también a varios padres de familia.

Es preciso resaltar que el proveedor entregó los alimentos a la Institución Educativa el día lunes 28/02/2022 (Primera Entrega), desde la fecha de entrega del proveedor hasta la distribución de los alimentos pasaron 26 días en el almacén de la Institución Educativa.

Esta situación estaría contraviniendo la normativa.

DS N° 008 - 2012-MIDIS Creación del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.

Artículo 3°. Objetivos específicos.

a). **Garantizar el servicio alimentario durante todos los días del año escolar a los usuarios del Programa de acuerdo a sus características y las zonas donde viven.**

R.D.E N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE que aprueba el "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento PRT-046-PNAEQW-UOP, Versión 2.

#### 6.37 Productos No Conformes

Todo aquel alimento o insumo que no cumple con algún requisito establecido en las Especificaciones Técnicas de Alimentos del PNAEQW y/o de las autoridades sanitarias.

- a) Productos no conformes relacionados con aspectos de inocuidad: Es un lote de alimentos considerados no inocuos y **en consecuencia no aptos para el consumo humano** por la autoridad sanitaria competente y aquellos alimentos que presenten defectos críticos, por lo que no pueden ser usados y/o consumidos y/o distribuidos.
- b) Productos no conformes relacionados con aspectos de calidad: **Es un lote de alimentos que no cumplen con las condiciones establecidas (calidades o atributos) por los clientes** y no afectan la inocuidad, es decir aquellos alimentos que presentan defectos mayores y menores.
- c) (...)

#### VIII. Disposiciones Generales

- 8.1 El PNAEQW brinda un servicio alimentario a través de la modalidad raciones, **productos** u otras modalidades que se aprueben, las cuales están organizadas mediante etapas y **permiten asegurar un servicio alimentario de calidad, inocuo, nutritivo y oportuno.**

#### IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

En el Marco de los lineamientos del **R.D.E N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE** que aprueba el “Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”, con código de documento PRT-046-PNAEQW-UOP, Versión 2 y demás normativas vigentes del programa, se solicita verificar el caso e implementar las medidas correctivas a fin de garantizar una adecuada y eficiente prestación del servicio, por lo que en este sentido se recomienda:

- Garantizar el Servicio del programa Qali Warma y dar cumplimiento al **D.S N° 008-2012-MIDIS** “Decreto Supremo que crea el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”.
- Garantizar el Servicio del programa Qali Warma y dar cumplimiento al **R.D.E. N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE**, que aprueba “Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”
- Se solicita al programa QALI WARMA pueda informar sobre lo acontecido en el plazo establecido, además de la implementación de las medidas preventivas, pertinentes, dirigidas a mitigar, superar o dar solución a los riesgos comentados en la presente alerta.

#### V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 03 folios)

1. Ficha de Atención N° **A-010-2022-YUR-Q. (01 folio).**
2. Imágenes de productos presumiblemente en mal estado **(02 folio)**
3. Videos de productos presumiblemente en mal estado



  
**MILLER GONZALES SALDAÑA**  
Responsable Regional - Equipo Técnico - Yurimaguas  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

El miembro del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana facilita el llenado de la Ficha de Atención cuando el Informante/Solicitante (de preferencia el USUARIO) pide hacer llegar su caso al Programa Social  
-LA CANALIZACIÓN DEL CASO HACIA LOS PROGRAMAS SOCIALES ES GRATUITO Y NO REQUIERE FIRMA DE ABOGADO-

1.PROGRAMA por X:	CONTIGO ( ) CUNA MÁS ( ) FONCODES ( ) JUNTOS ( ) PAIS ( ) PENSIÓN 65 ( ) QALI WARMA ( X ) SISFOH ( )	2.FECHA de REGISTRO:	30 / 03 / 2022 /
<b>I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE: De preferencia debe ser el(la) mismo(a) titular interesado(a)</b>			
3. Apellidos Nombres:	ARICARI AQUITUARI FLOR DE MARÍA	4. Documento-DNI:	05382946
5. Sexo (Género):	Masculino ( ) Femenino ( X )	6. Fecha-Nacimiento:	13/10/1968
7. Es Usuario(a)?:	SI ( ) Fecha Afiliación _ / _ / _ NO ( X )	8. Tiempo Residencia:	( ) MESES
9. Correo Electrónico:	-----	10. Telef. Personal:	
11. Institución/Cargo:		12. Telf. Institucional:	-----
13. Departamento:	LORETO	14. Provincia:	ALTO AMAZONAS
15. Distrito:	YURIMAGUAS	16. CCPP/Dirección:	PAMPA HERMOSA
<b>II. DESCRIPCIÓN AL DETALLE DEL CASO:</b>			17.FECHA OCURRENCIA: 30 / 03 / 2022 /
<b>A) LUGAR DONDE OCURRIÓ EL CASO:</b>			
18. Departamento:	LORETO	19. Provincia:	ALTO AMAZONAS
20. Distrito:	YURIMAGUAS	21. CCPP/Dirección:	PAMPA HERMOSA
<b>B) DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS RELACIONADOS AL CASO: El Informante debe precisar bien lo siguiente:</b>			
<p>22. LOS HECHOS OCURRIDOS. CUÁNTOS Y QUIÉNES SON LOS AFECTADOS (cuando son más de 3 adjuntar listado con: Apellidos, Nombres, DNI, Edad y Observaciones). QUIÉNES SON LOS PRESUNTOS o POSIBLES RESPONSABLES QUE MOTIVARON EL CASO. QUÉ PIDEN LAS PERSONAS AFECTADAS PARA RESOLVER EL CASO. PRECISAR CLARAMENTE SI EL CASO YA FUE ANTES PRESENTADO AL OPERADOR DEL PROGRAMA. ¿QUÉ HIZO EL PROGRAMA HASTA AHORA PARA RESOLVER?</p> <p>Sra. FLOR DE MARIA ARICARI AQUITUARI, identificado con DNI N° 05382946 domiciliado en la Comunidad de Pampa Hermosa, distrito de Yurimaguas, provincia Alto Amazonas, departamento Loreto, quién manifiesta lo siguiente:</p> <p><b>SE DISTRIBUYE LOS ALIMENTOS EN MAL ESTADO (ADULTERADO-CON ABOLLADURAS-FECHA DE VENCIMIENTO VENCIDA)</b></p> <p>La Sra Flor de María Aricari Aquituari, quién es mamá de la usuaria del programa Qali Warma, niña de iniciales A.M.S.A que cursa el sexto grado en la Institución Educativa N° 62013 "VICTOR MANUEL SIFUENTES MESIAS" del nivel primaria:</p> <p>La suscrita en mención acudió el día sábado 26/03/2022 a la Institución Educativa de su menor hija, para recibir los alimentos que le corresponde a su niña como usuaria del programa Qali Warma, recibió la dotación de alimentos que le entregaron, al llegar a su casa procedió a guardar los alimentos.</p> <p>El día lunes se dispone a preparar el alimento para su niña, al abrir el paquete de fideos que le entregaron en la Institución Educativa del programa Qali Warma se percata que se encuentra en mal estado, con presencia de insectos de color negro (se presume gorgojos), además de ello un polvo de color blanco muy parecido a la harina y los fideos totalmente quebrados.</p>			
23.TIPO d ATENCIÓN:	Consulta ( ) Sugerencia ( ) Pedido ( ) Reclamo ( ) Queja ( ) Denuncia ( X )	24.TOTAL FOLIOS:	
25.Dctos. ADJUNTOS:	Memorial ( ) Informe ( ) Oficio ( ) Constancia ( ) Certificado ( ) Partida de Nacimiento ( ) Copia DNI ( ) DJ ( ) Otros ( )		
26.OBSERVACIONES:			
NOMBRE, FIRMA y SELLO DEL VEEDOR (MIEMBRO DEL COMITÉ LOCAL)		NOMBRE Y FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL DEL USUARIO(A) Ó INFORMANTE/SOLICITANTE PRINCIPAL	
<p>-----</p> <p>NOMBRES APELLIDOS: IRIS ABARCA BARRAZUETA</p> <p>DNI: 42980880 CARGO: FISCAL CLTV C PAMPA HERMOSA – YURIMAGUAS</p>		<p>-----</p> <p>NOMBRES APELLIDOS: FLOR DE MARÍA ARICARI AQUITUARI</p> <p>DNI: 05382946 CARGO: MAMÁ DE USUARIO</p>	



GLORIA  
ENTERA BUNLE

La Entera Bunlé aporta  
los nutrientes importantes en  
esta etapa de la vida:  
- Contribuye al  
crecimiento de los huesos.  
- Aporta la leche de vaca que  
contiene los huesos y dientes.

Un vaso\* de  
Leche Evaporada  
Entera Bunlé  
aporta el 22% del Calcio  
recomendado por día.

VALORES NUTRICIONALES	
Por 100 ml	
ENERGIA	150 kcal
GRASAS	8 g
PROTEÍNAS	8 g
GLUCIDOS	12 g
Calcio	120 mg
Fósforo	100 mg
Vitamina A	1000 UI
Vitamina B1	0,1 mg
Vitamina B2	0,2 mg
Vitamina B6	0,1 mg
Vitamina B12	0,5 µg
Vitamina C	10 mg
Vitamina D	1,5 µg
Vitamina E	0,5 mg
Vitamina K	0,5 µg
Sodio	10 mg
Potasio	100 mg
Magnesio	10 mg
Zinc	0,5 mg
Cobalto	0,5 µg
Cromo	0,5 µg
Molibdeno	0,5 µg
Selenio	0,5 µg
Cloro	10 mg
Fluoruro	0,5 mg
Manganeso	0,5 mg
Níquel	0,5 µg
Cadmio	0,5 µg
Plomo	0,5 µg
Mercurio	0,5 µg
Aluminio	0,5 mg
Antimonio	0,5 µg
As	0,5 µg
Bario	0,5 µg
Bismuto	0,5 µg
Cesio	0,5 µg
Cobalto	0,5 µg
Cromo	0,5 µg
Cuprum	0,5 µg
Fluor	0,5 µg
Germanio	0,5 µg
Hierro	0,5 mg
Indio	0,5 µg
Iodo	0,5 µg
Litio	0,5 µg
Manganeso	0,5 mg
Mercurio	0,5 µg
Níquel	0,5 µg
Plomo	0,5 µg
Plata	0,5 µg
Platino	0,5 µg
Radio	0,5 µg
Selenio	0,5 µg
Silicio	0,5 mg
Sodio	10 mg
Stroncio	0,5 µg
Talio	0,5 µg
Telurio	0,5 µg
Tungsteno	0,5 µg
Vanadio	0,5 µg
Yodo	0,5 µg
Zinc	0,5 mg
Zirconio	0,5 µg

GLORIA